



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**

**DIARIO DE SESIONES**

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 28 de septiembre de 2007 - Número 20 Página 139 Serie B

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**PRESIDENTE: ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PURIFICACIÓN SÁEZ GONZÁLEZ**

**Sesión celebrada el viernes, 28 de septiembre**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DÍA**

Único.- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, acompañado de sus respectivos Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de sus respectivas Consejerías para la presente Legislatura. [7L/7810-0001]

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):  
Buenos días a todos. Disculpado la tardanza de esta comparecencia.

Y ante todo vamos a dar la bienvenida al nuevo vocal de esta Comisión, Arturo Roiz, en sustitución de Francisco Javier García-Oliva. Y no hay ninguna modificación más en los componentes de esta Comisión.

Vamos a dar comienzo a la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente con un punto único en el que nos va a explicar los proyectos de su Consejería para la presente Legislatura para estos próximos cuatro años.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Por un tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego):  
Ilustrísima Sra. Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, Ilustrísimos Señores Diputados, compañeros del Equipo Directivo de la Consejería, estimados representantes de la prensa, amigos y amigas, muy buenos días.

Me presento hoy aquí ante ustedes, en mi primera comparecencia ante esta Comisión, con el objetivo de describirles la situación actual de la Consejería de Medio Ambiente, hacer un breve diagnóstico de lo que entendemos principales necesidades de Cantabria, plantear el programa que pretendemos desarrollar para dar respuesta a dichas necesidades y presentarles el equipo que he seleccionado para desarrollar este programa.

Espero poder hacerlo con la mayor claridad y concisión. De forma que los señores Diputados en representación del Parlamento, ante los que me siento honrado de comparecer tengan los suficientes datos para conocer las líneas estratégicas que van a definir nuestra política y poder sobre ellas aclarar y matizar cuantos aspectos ustedes consideren oportunos.

Antes de entrar en el objetivo de esta comparecencia es obligado presentarles al Equipo Directivo con el que vamos cumplir este cometido.

La Consejería está estructurada en dos Direcciones Generales: una Dirección General de Medio Ambiente, cuyo titular es D. Javier García Oliva-Mascarós; una Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, a cuyo frente está D<sup>a</sup>. Ana Isabel Ramos Pérez.

Estas dos Direcciones forman la espina dorsal de la Consejería que se complementan con el CIMA - Centro de Investigación de Medio Ambiente- dirigido por D. Juan Carlos Guerra y por la empresa MARE, acrónimo de Medio Ambiente de Residuos y Energía, dirigida por D. Rafael Canales Cebada.

Por otra parte y como es habitual, el organigrama de la Consejería se complementa con la Secretaría General, ejercida por D. Julio Gabriel García Caloca y por el Jefe de Gabinete, D. Alfredo Izaguirre Aranceta.

Altos Cargos todos ellos que obvia decir que tienen ustedes a su disposición, a disposición de la Cámara y de esta Comisión, para cualquier información que necesiten o consideren de utilidad con independencia de las que reglamentariamente puedan reclamar a través del Parlamento.

Presentado el Equipo Directivo de la Consejería, procederé a describir la estructura básica de nuestra comparecencia. Definiré en pocas palabras las líneas que permitan entender la filosofía o fundamentos de esta política. En segundo lugar, analizaré brevemente el diagnóstico de la situación en la que nos encontramos hoy en día, que como podrán comprobar dista mucho de aquella que nos encontramos hace cuatro años. En tercer lugar, definiré los objetivos concretos que pretendemos alcanzar. Para finalizar haciendo una propuesta de las actuaciones a través de las cuales pretendemos lograrlos.

Desde el comienzo de la anterior Legislatura se estableció un compromiso con la sociedad, denominado de forma genérica Plan de Gobernanza, que marcó las líneas de trabajo y las formas de medir sus resultados durante los pasados cuatro años. Una iniciativa valiente, puesto que se estableció negro sobre blanco, a modo de contrato social, lo que el Gobierno de Cantabria proponía realizar sus objetivos y medios. Así como una forma de evaluar sus logros. Este Plan marcó una dirección firme que ha significado el avance y el trabajo de todo un Gobierno; impuesto unos objetivos únicos e inequívocos, respaldados por unos Presupuestos Regionales en los que cada eje de acción era perfectamente reconocible.

En este momento, nos encontramos ante el compromiso de establecer objetivos nuevos para esta Legislatura, objetivos generales que a la luz de la transversalidad de la Consejería de Medio Ambiente puedo garantizarles que son los del Gobierno de coalición PRC-PSOE y que a lo largo de esta comparecencia procederé a desglosar en objetivos específicos y líneas de trabajo.

La acción de Gobierno de esta Consejería estará marcada por un principio; garantizar un futuro mejor para las personas. Y es que efectivamente toda la filosofía del Gobierno puede resumirse en muy pocas palabras. Garantizar un mejor futuro es asegurar la calidad de vida, en primer lugar; la seguridad de una Administración que vela por los intereses de todos y que fomenta estrategias que nos hacen avanzar hacia la modernidad y la sostenibilidad.

Este objetivo general de la Consejería que he resumido anteriormente en tan pocas palabras puede desplegarse en las siguientes acciones específicas: trabajar para garantizar un aire limpio, trabajar para garantizar un agua limpia, trabajar para garantizar unos suelos limpios de contaminación, gestionar responsablemente los recursos naturales y en concreto el agua y la energía, gestionar responsablemente los residuos, trabajando para que se reduzca su producción y se disminuya su peligrosidad; enfrentarse al cambio climático en el marco de una estrategia de Cantabria para el cambio climático; recuperar, restaurar y poner en valor el territorio, trabajar para conseguir un uso equilibrado del territorio y haciendo la movilidad más sostenible; consolidar el desarrollo de la Agencia XXI local y de la red local de sostenibilidad; desarrollar la estrategia de educación ambiental en Cantabria.

Y todo ello bajo el principio de una actuación planificada que constituirá la estrategia de desarrollo sostenible de Cantabria. Y a través de una gestión ágil y eficiente en la que los funcionarios vean reconocido su trabajo transparente, donde esté plenamente garantizado un efectivo derecho a la información por parte de los ciudadanos y participativa, de modo que se garantice una participación igualmente efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones.

En este sentido, nadie puede negar que hemos recorrido un largo camino creando Consejería, evolucionando no solo la forma de hacer las cosas que también, sino agilizando trámites que nos encontramos acumulados y dando soluciones consensuadas a problemas casi ancestrales de nuestra Comunidad Autónoma.

Debemos recordar que encontramos una Consejería con poco más de 50 personas, hoy en día somos más de 250, que pasamos de 8 Secciones a 19; de 5 negociados a 21 y de 3 técnicos superiores a 26.

Además, se ha fomentado la formación de los técnicos de la Consejería, formación especializada en los aspectos más necesarios para Cantabria. Y continuaremos mejorando las herramientas de apoyo a nuestro personal, herramientas que permitan optimizar la gestión y modernizar las tramitaciones que permitan, en definitiva, modernizar Cantabria.

En este afán de garantizar la calidad de vida de los cántabros, hemos de mantener una línea definida hace cuatro años para tomar, de forma estable, el tren de Europa en sus principios y en sus garantías. Y permitir que nos sintamos parte de esa gran familia y nuestras empresas puedan competir en igualdad de oportunidades y con confianza en el futuro.

Dotando a la sociedad de un marco de referencia en materia ambiental que garantice sus derechos y que establezca de una forma clara, próxima y asumible sus obligaciones. De esta forma estaremos colocando a Cantabria en una posición privilegiada en la Unión Europea, moderna y segura

pero también competitiva.

Cantabria debe acceder a la condición de una Comunidad sustentada sobre la econoeconomía, basada en la sostenibilidad que asegure el apoyo de la Administración para la integración de las mejores técnicas disponibles en las estrategias empresariales, en la planificación territorial y en el uso de los recursos.

En definitiva, modernizar y garantizar la sostenibilidad ambiental y por lo tanto económica de nuestro tejido empresarial que es la única vía para garantizar, a largo plazo, los puestos de trabajo a las personas y permitir el crecimiento económico y el empleo.

Continuaremos con la línea iniciada de incorporación a las estrategias ambientales Europeas, por ejemplo al VI Programa de Acción Ambiental 2001-2010 de la Unión Europea, a la Directiva marco del agua o a las directivas de residuos.

Al acceso a la información ambiental, a los programas LEADER y PRODER; a la Agenda XXI; a los marcos de funcionamiento que han venido definiendo, desde hace cuatro años, la actuación de la Consejería de Medio Ambiente.

Calidad de vida, seguridad y modernidad, consecuencias de una gestión que muy lejos de reposar únicamente en la Consejería de Medio Ambiente, corresponde a una acción de gobierno.

Y es que efectivamente, las acciones de nuestra Consejería tienen un gran carácter transversal, por ello el vínculo ambiental que yo he definido, porque se desplacen en los diferentes actores, no se va a establecer de una forma unidireccional de la Consejería hacia las demás Administraciones y hacia la sociedad; sino basando este trabajo en la coordinación y en la participación de todos aquellos interesados en aportar valor a las acciones de Gobierno, a los que desde aquí deseo invitar a acompañarnos en esta tarea y para los que las puertas de la Consejería estarán siempre abiertas.

Deseo resaltar la labor de planificación y previsión que se ha venido desarrollando en la Consejería en estos últimos tiempos y que será una constante en el futuro. Planificación que ha permitido acabar, por ejemplo, con los cortes de agua; asegurar la disponibilidad de infraestructuras adecuadas; modernizar una estructura empresarial casi en quiebra como la de MARE y dotar de los medios adecuados las progresivas entradas en vigor de normas legislativas al CIMA.

Planificar significa conocer la realidad y su evolución, prever los problemas y poder atajarlos de una forma reposada y reflexiva, basada en el conocimiento y el estudio. Muchas veces, de la mano de la Universidad de Cantabria, imprescindible apoyo por otra parte, que nos ha permitido evitar la improvisación y el corto placismo que fue habitual en esta Región y cuyas consecuencias aún estamos

pagando.

O lo que es peor, unas respuestas oscilantes de la Administración, adaptadas a los problemas imprevistos y que generaron el escepticismo en la sociedad y el descreimiento general en el rigor y la universalidad de las normas; posturas que han permitido –como ustedes saben– que determinadas situaciones ambientales se hayan mantenido hasta el Siglo XXI; y que hoy afortunadamente estén en vías de solución.

Es necesario planificar y esto exige establecer programas y acciones con perspectiva de tiempo y con estrategias precisas. Planes como los de residuos, de abastecimiento, de saneamiento, de caudales ecológicos o de ahorro de agua, definidos en esta legislatura y en ejecución en este momento, son los que convierten Cantabria en una región moderna y de futuro y dan garantías a las personas.

A continuación, me van a permitir ir haciendo una revisión a modo de diagnóstico de determinados aspectos que definen el estado general ambiental de Cantabria, así como los objetivos que nos proponemos conseguir y las vías que pretendemos afrontar para gestionar adecuadamente.

En materia de calidad del aire se puede afirmar que el panorama globalmente no es malo, aunque puede haber situaciones manifiestamente mejorables. Según el último informe quinquenal publicado por el CIMA, si se realiza una comparación de los resultados obtenidos por las once estaciones de medida se observa que la calidad del aire en términos generales ha evolucionado favorablemente.

Sin embargo, existen parámetros en distintas estaciones que superan los límites umbrales de protección; en caso de sulfuro de hidrógenos, por ejemplo, partículas en suspensión y ozono.

Asimismo, otros contaminantes como el dióxido de nitrógeno superarían en algunas zonas los límites o valores objetivos que establece la normativa para el año 2010, si no de adoptan medidas para reducir su concentración en el aire estaríamos en problemas.

En primer lugar habría que señalar que una preocupación fundamental del Gobierno de Cantabria es hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a tener acceso a la información. Y en este aspecto de la calidad del aire en el que población es tan sensible con mayor motivo.

Como se decía, la red de control es un instrumento idóneo para la información al ciudadano, ya que a través de la página Web de la Consejería se puede tener acceso a los datos correspondientes a cualquiera de la estaciones de red de medida de la calidad del aire y cualquiera de los contaminantes que controla en una diversidad de informes, tanto diarios como mensuales o anuales.

compromete a tener actualizado y a punto este instrumento tan potente y cuya información es tan apreciada por ayuntamientos, por organizaciones ecologistas y ciudadanía en general.

Por ello se va a acometer un Plan Renove-Aire, por medio del cual se va a proceder a la renovación y modernización de la red de control de vigilancia de la calidad del aire en Cantabria. La inversión con esta finalidad sólo para 2008, será superior a los 250.000 euros.

Igualmente se prevén nuevos instrumentos de información sobre la calidad del aire en Cantabria, así como la definición de un índice de calidad del aire que proporcione una información sencilla y fácilmente inteligible para la generalidad de la ciudadanía.

Desde el punto de vista de la mejora de la calidad del aire se ampliará la implementación de las medidas contempladas en el programa de la calidad del aire, realizado en convenio con la Universidad de Cantabria y que por primera vez ha permitido disponer de inventarios completos, datos de emisiones de gas de efecto invernadero como de aquellos contaminantes afectados por la Directiva 96/62.

En lo que se refiere más concretamente al control de las emisiones atmosféricas, se continuará e intensificará las actividades de control de las actividades afectadas por la Directiva IPTC de cara al conocimiento exacto de la situación real, de forma que se facilite la posterior valoración de los datos de nuevo registro de emisiones europeo.

Por último en este apartado, la Consejería tiene preparado un Decreto por el que se regularán las actividades de control de la contaminación atmosférica e industrial.

En lo que se refiere a la calidad de las aguas, Cantabria se encuentra dentro de las regiones de cabeza de España con un aproximadamente 81 por ciento de la población cumpliendo actualmente los requerimientos de las directivas de saneamiento. Esto es satisfactorio, pero no suficiente.

Nos proponemos un objetivo ambicioso, que es terminar la Legislatura con más de un 95 por ciento de la población con un adecuado sistema de saneamiento y depuración. Para ello contamos con el Segundo Plan de Saneamiento de Cantabria 2006-2011, que pretende llevar el saneamiento a todos los núcleos mayores de 500 habitantes.

En definitiva, nuestro objetivo es el cumplimiento de las Directivas Marco del agua y del saneamiento a través del desarrollo del Plan de Saneamiento y del control para la reducción de vertidos industriales, con el objetivo de la consecución de un buen estado ecológico de las masas de agua; objetivo a su vez de la Directiva Marco del Agua.

de calidad de las aguas como la que dispone ahora mismo, diseñada por la Universidad de Cantabria de nuevo y que cuenta con algunas de las tecnologías más avanzadas del mundo, en materia de medición en tiempo real. Datos, por otra parte, a disposición de todos ustedes a través de una página Web.

Esta red permitirá realizar los informes de calidad de las aguas que exige la Directiva Marco y las Directivas de Calidad. Y definir así los límites de emisión de determinados contaminantes adoptados a las condiciones del vertido y de la capacidad de recepción de las cuencas, garantizando una adecuada calidad de las aguas sanitaria y, en definitiva, calidad de vida.

En lo que se refiere a contaminación de los suelos, comenzaré haciendo referencia a las tareas de seguimiento y caracterización de suelos contaminados.

Es evidente que poco se puede hacer mientras no se disponga de un correcto diagnóstico de la situación y de un mínimo de información de partida. Las necesidades aún son las básicas; es decir, las del conocimiento y caracterización de los suelos contaminados de Cantabria. Y para avanzar en ello y alcanzar el objetivo final, realizar un plan de regeneración de suelos contaminados hay que hacer un largo camino. Pasará este camino por intensificar la aplicación del Real Decreto de 2005, de suelos contaminados; por intensificar el seguimiento de las denuncias efectuadas por los particulares; especificar las labores de seguimiento, etc.

Es evidente que todo este proceso requerirá de mucho tiempo y esfuerzo, pero también es verdad que el objetivo es ambicioso y el esfuerzo merecerá la pena.

Por lo que hace referencia a la gestión responsable de los recursos naturales, en concreto: agua y energía, decir que el uso racional del agua viene siendo un principio básico de nuestra Consejería.

Efectivamente, desde el año 2005, en que se redactó el Plan Integral del Agua; por cierto, pionero en España; muchas han sido las iniciativas emprendidas por el Gobierno de Cantabria para convencernos y ayudarnos a realizar un uso más sostenible de este bien escaso.

El concepto de la gestión de la demanda nunca importó en una región en la que parecía que el agua sobraba hasta que, evidentemente, faltó.

Las campañas de reducción de fugas, las subvenciones para la renovación del parque de electrodomésticos, la distribución de equipos (...) de agua, etc., suponen el mayor esfuerzo que ninguna Administración ha realizado en esta materia, con resultados que están en la calle.

Uno de los aspectos que más esfuerzo ha requerido para recuperar a Cantabria, a las regiones

competitivas de Europa, ha sido la adecuada gestión del ciclo integral del agua.

Hace cuatro años, no podíamos hablar de una mala gestión del agua, ni de una buena, ni de ninguna. A nadie se le oculta que hace cuatro años, se creó la nueva Dirección de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, en la que han recaído todas las competencias relacionadas con el abastecimiento y el saneamiento que anteriormente estaban desgranadas por la Administración cántabra, como si el reparto de competencias se hubiese realizado por azar.

Pocas esperanzas y una mínima gestión organizada cabía esperar de una Administración que tenía en tres Consejerías diferentes, las competencias del agua.

La unificación de estas infraestructuras con la llegada del Gobierno PRC-PSOE, aportó la herramienta fundamental que, primero, permitió conocer el problema de una forma integral, recabar toda la información necesaria y afrontar así nuevos retos de la Legislatura. El agua, eje número uno del Plan de Gobernanza.

Solamente pasaron seis meses desde aquella situación caótica de 2.003 con más de 70 cortes de agua hasta la definición de la autovía del agua como solución a largo plazo. Además de una batería de acciones que permitieron que a partir de 2.003, no haya vuelto a haber hasta la fecha ningún corte de agua.

Debemos realizar contrarreloj todos los estudios necesarios para desarrollar este plan de abastecimiento fiable, escalable y que aportó garantías para los próximos treinta años. Garantías tanto de disponer de agua suficiente y de calidad para las personas, como garantías de que nuestras cuencas hidrográficas nunca más alcanzasen aquellos niveles de extenuación.

Desarrollamos así un plan de caudales ecológicos que pretendemos convertir en estrategia en esta Legislatura, de cara a garantizar la adecuada calidad ambiental de nuestras cuencas, tal y como establece la Directiva marco del agua.

Asimismo, hemos solicitado las transferencias de la gestión de nuestras cuencas internas. Derecho que nos corresponde, a la luz del Estatuto de Autonomía, pero cuya solución aparentemente nunca fue del interés de anteriores Gobiernos.

Una vez efectuada esta solicitud, uno de los objetivos de esta Legislatura, será asumir de una forma moderna y eficiente la gestión de dichas cuencas.

Si hacemos referencia a las infraestructuras de abastecimiento, desde el 2.003 se han ejecutado más de 100 kilómetros de tuberías de gran diámetro, se han realizado nuevas captaciones y sondeos, se han conectado el Embalse del Ebro y la Autovía del Agua.

En definitiva, hemos trabajado para abandonar la hidráulica doméstica y entrar en el extenso grupo de las regiones cuyo abastecimiento está respaldado por agua regulada.

En definitiva, un ritmo inversor de más de 30 millones de euros al año que pretendemos incrementar en los próximos años con el fin de finalizar el Plan de Abastecimiento, a la mayor brevedad posible.

Pero muy lejos de focalizar la inversión solamente en las grandes actuaciones, necesarias sin duda, nuestra convicción basada en la experiencia es que los municipios de Cantabria requieren un número ingente de pequeñas o medianas actuaciones para garantizar a sus vecinos una adecuada calidad de vida.

El sistema de financiación de los municipios, es una asignatura pendiente en este país, que mientras no se resuelva, hará imprescindible la intervención de la Administración Regional, para garantizar similares derechos y comodidades en las diferentes zonas del territorio.

Garantizar esta calidad de vida en los últimos años, nos ha exigido un esfuerzo técnico y presupuestario ingente.

Redes con índices de fugas de más del 50 por ciento, ó aguas sin las adecuadas garantías sanitarias aún son habituales.

Definimos en su momento un plan de choque de la mano de la Dirección General de Administración Local, a través de la cual hemos realizado más de 500 actuaciones de carácter municipal, además de las Ordenes de subvenciones para la mejora de redes, acciones que los Alcaldes entienden como imprescindibles. Por lo tanto, continuaremos con los programas de Cooperación Local: POS y PIT.

Otro aspecto de la sostenibilidad que perseguimos, está asociado al consumo energético racional y a la producción de energías renovables. Cantabria tiene un gran retraso frente a otras Comunidades Autónomas, en la generación de energías renovables.

Como consecuencia, entre otras, de la moratoria de energía eólica declarada hace dos Legislaturas. Afortunadamente, el Plan Energético de Cantabria abre la puerta a este tipo de energías sostenibles, proscritas –como decía- en Legislaturas anteriores.

Es evidente que el desarrollo de estas energías corresponde, fundamentalmente, a la iniciativa privada. Pero su fomento, más efectivo con acciones económicas como las conocidas como primas de generación, que con cualquier tipo de iniciativas debe iniciarse con un paso previo, que es levantar la previsión actual a este tipo de energías renovables.

La Consejería de Medio Ambiente no sólo

pretende facilitar la instalación de potencia renovable en Cantabria, sino que va a dar ejemplo siendo promotora del Parque de Energías Renovables de Cantabria, cuyo proyecto se está realizando para su instalación en Valdeolea.

Este Parque acogerá diferentes iniciativas de generación alternativa y sostenible. Y uno de sus fines pretende ser la puesta en valor de una producción de oleginosas en los campos baldíos de Campoo. De esta forma pretendemos, además, facilitar la fijación de población en una zona tan necesitada de ayudas como es el suelo de Cantabria.

Además continuaremos con las Ordenes de subvenciones para la instalación de energía fototérmica y fotovoltaica, tal y como venimos realizando en los últimos años.

En lo que respecta a la gestión responsable y los residuos, disponemos de la herramienta adecuada. El Plan de Gestión de Residuos, aprobado en 2.006, que es el instrumento básico de planificación que guiará la (...) de la Comunidad Autónoma en el próximo cuatrienio.

La ejecución del Plan de Residuos se elabora a través de la elaboración de los planes sectoriales, todos ellos en marcha, correspondientes a las agrupaciones de residuos que contempla el propio programa y que recogen cada una de ellas diferentes categorías establecidas en los 20 grupos de la lista europea de residuos.

El desarrollo y ejecución del Plan de Residuos, sobre todo desde el punto de vista de las infraestructuras, tenemos retos importantes. En primer lugar, nos encontramos con un vertedero de residuos no peligrosos, el del El Mazo, que gestiona más de 400.000 toneladas al año y que prácticamente está agotado, por lo que hemos debido de ampliarlo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades industriales de Cantabria y cuyo reemplazo es obligado en un plazo brevísimo de tiempo.

Estamos trabajando en ello, y en un plazo no superior a un mes, haremos hecho público los estudios realizados a tal efecto en nuestro plan de trabajo.

En cuanto a los residuos urbanos, como usted sabe, MARE desarrolla el servicio de recogida domiciliaria en numerosos núcleos urbanos de Cantabria, gestiona las estaciones de tratamiento y transferencia y dirige las operaciones del vertedero de Meruelo.

Afortunadamente, a partir de una empresa de residuos, prácticamente quebrada, tras los gastos del Prestige, y carente de una contabilidad analítica que permitiese conocer los costes de cada servicio, emerge renovada y solvente MARE, una empresa estructurada, con un plan de sistemas que permite conocer todos sus procesos y sus costes, garantizando un mejor servicio para los cántabros y en definitiva para todos nosotros.

Efectivamente, MARE se encuentra, ahora, muy lejos ahora de las situaciones de quiebra en la que se encontraba hace cuatro años, con una plantilla adecuadamente dotada y formada, con instalaciones y sede propias y con una contabilidad analítica que permite conocer el coste de cada servicio.

Existe todo un plan de mejoras de los servicios, que pasando por actualizar el parque de camiones dotados de cédulas de carga, va a colocar a Cantabria a la cabeza de las regiones de España en tratamiento de residuos.

Haciendo referencia a los puntos limpios el Gobierno de Cantabria, a través de Mare, con el objeto de realizar una correcta planificación de los mismos, evitando la improvisación y la elección clientelar de las ubicaciones, ha definido una estrategia de implementación de vía de recogida de voluminosos, escombros de pequeña obra y residuos peligrosos, cuyo resultado es el establecimiento de criterios de racionalidad de una red de puntos limpios, tanto fijos como móviles.

Esta estrategia da como resultado una red compuesta por treinta y nueve puntos fijos, de los que restan siete por ejecutar y que serán acometidos en la primera mitad de esta Legislatura.

En materia de recogida selectiva, en estos momentos, nos encontramos con una serie de convenios establecidos por los diferentes sistemas integrados de gestión, que permiten que tanto el vidrio como los envases ligeros de papel, cartón, residuos de envases farmacéuticos,... etc., tengan su forma de ser recogidos de una forma eficiente, respetuosa con el medio ambiente y que facilita su posterior reutilización, reciclado o valoración.

Debo resaltar que resaltar que, por ejemplo, en este momento, Cantabria supera la media nacional de recogida y reutilización de envases ligeros, con un sesenta y seis por ciento de eficiencia.

Queda mucho por hacer, pero también es mucho el recorrido.

Nos proponemos en esta Legislatura el reto de aplicar la forma adecuada para valorizar determinados subproductos industriales, como por ejemplo las escorias de acería, de forma que se reduzcan los aportes a los vertederos no peligrosos de origen industrial.

Lo mismo cabe decir de los residuos de construcción y demolición que deben tener estar minimizados, hasta valores casi nulos, dado que existen técnicas viables y rentables para hacerlo.

Un objetivo irrenunciable debe ser la eliminación en vertedero esté limitada a todos aquéllos materiales que hayan pasado previamente por alguna forma de tratamiento previo.

Con todo, es evidente que continuamos trabajando en pos de una reducción de la producción

de residuos, tendencia que en este momento es creciente. Y que indefectiblemente debe cambiar si deseamos alcanzar una sociedad sostenible.

La educación ambiental, el cambio de las prácticas en el envasado, el fomento de la utilización del reciclado debe de acercarnos a la Cantabria sostenible que deseamos.

En definitiva, hacer de Cantabria una Comunidad Autónoma del reciclaje.

Pero el pilar básico de lucha de nuestra búsqueda de la sostenibilidad va a estar cimentado en la lucha contra el cambio climático, en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del protocolo de Kioto.

Ya en la anterior Legislatura se pusieron las bases para afrontar este reto y la oportunidad de las medidas de la Consejería de Medio Ambiente realizadas hasta el momento, han sido avaladas, por si hubiese alguna duda, por el famoso informe Stern, que, entre sus conclusiones, señala que es posible reducir las emisiones mediante una mejora de la eficiencia energética y la introducción de los cambios en la demanda y la adopción de tecnologías limpias en los sectores de la energía, calefacción y el transporte.

A la vista de lo anterior cobran todo su sentido medidas, como la utilización del biogás del vertedero, el ecoparque energético de Campoo, las subvenciones para las instalaciones del aprovechamiento de la energía solar, subvenciones para la adquisición de electrodomésticos eficientes o la actual campaña de estímulo del uso de biodiesel en la automoción.

Todo ello se enmarca en un plan de acción más amplio, pero está claro que, en esta cuestión, es obligado hacer camino al andar, porque el cambio climático no se detiene ni nos espera.

La estrategia española de cambio climático y energía limpia contempla que las Comunidades Autónomas elaboren sus propias estrategias de cambio climático, antes del 1 de enero de 2008, que es la fecha que se señala en el protocolo de Kioto como inicio del compromiso del 2008-2012.

En Cantabria, ya hemos empezado a trabajar en una estrategia regional de acción frente al cambio climático, en la que se empezaría definiendo con precisión cual es la situación inicial de Cantabria. A partir de este análisis se plantearán diagnósticos sobre los que podamos hacer una serie de estrategias, donde se fijen los objetivos a nivel macro para la región, así como la distribución de objetivos para sectores.

El fomento de transporte sostenible va a ser una constante a lo largo de esta legislatura, tanto para reducir la producción de emisiones del citado CO<sub>2</sub> como de compuestos nitrosos. Esta línea de trabajo fructificará, entre otros, en la redacción y

ejecución de proyectos encaminados a establecer una red de itinerarios alternativos favoreciendo la movilidad sostenible a través de sendas autonómicas y carriles bici.

Complementa estas acciones la iniciativa de gestión de los mecanismos de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para el periodo 2008-2011, que abordaremos.

Pero nuestro objetivo, además de conseguir una Cantabria sostenible y convertir Cantabria en un ejemplo más, va mucho más allá.

Nos proponemos convertir a Cantabria en una referencia académica en la lucha contra el cambio climático. Para ello una de las vías, además de fomentar la investigación en este campo, es la creación de una oficina de investigación y auscultación de cambio climático, cuya finalidad sea el desarrollo de prácticas de ralentización y adaptación a ese cambio.

Por lo que se refiere a restauración ambiental y territorial, en materia de mantenimiento y recuperación del territorio, la Consejería tiene varias líneas abiertas de carácter heterogéneo que nos proponemos impulsar.

Ya estamos actuando. Y nos proponemos ampliar e intensificar las acciones en regeneración de riberas fluviales, ribera litoral, área verdes periurbanas, áreas verdes intramunicipales, restauración territorial, recuperaciones paisajísticas, .... ,etc.

De igual modo, y de la mano del Ministerio de Medio Ambiente a través del convenio establecido para este fin, se ha llevado a cabo diversos trabajos de restauración de riberas costeras, y de adquisición de fincas en dominio público, programa que deseamos, mantener y potenciar por los magníficos resultados que están aportando a Cantabria, sobre todo en el ámbito de las zonas POL.

Asimismo, y con el objeto de disponer de una herramienta homogénea para evaluar la trascendencia de los usos de suelo en el paisaje, el Gobierno de Cantabria se propone como objetivo de esta Legislatura la redacción de unas Ley del Paisaje de Cantabria.

Por último en este apartado, en el que se persigue la puesta en valor del territorio, la Consejería tiene previsto llevar a cabo la renovación de sus centros de interpretación en lo que va suponer una inversión no inferior a 1,5 millones de euros en dos años.

En lo concerniente a la consolidación del desarrollo de la Agenda 21 Local y la red de sostenibilidad, tras un importante esfuerzo en la pasada Legislatura y partiendo prácticamente de la nada. en estos momentos, el setenta y cinco por ciento de los municipios de Cantabria, pertenecen a la red local de sostenibilidad.

Esta red local va a incorporarse la red de redes de desarrollo sostenible en la que se integran redes locales y autonómicas y que pretende impulsar una partitura común de medio ambiente urbano, aprovechando el conocimiento y las capacidades existentes.

En lo relativo al desarrollo de la estrategia de educación ambiental de Cantabria, se ha puesto en marcha el I Plan de Acción, en materia de educación ambiental encomendada al CIMA.

Por otra parte, se va a cometer la revisión del documento de la estrategia de educación ambiental, que se elaboró hace ya cinco años y que ya está ejecutado en gran parte.

Pasaré a describir las tareas que se desarrollan en la Consejería en materia de control ambiental.

En la actualidad, las competencias de la Consejería en esta materia se centran fundamentalmente en el control y desarrollo de los procedimientos de autorización ambiental integrada, de proyectos y planes y programas.

En este aspecto, la Consejería se propone dos retos: el primero es el relativo a la agilidad y modernización de la tramitación.

Miren en el año 2003 la situación era de una acumulación cada vez mayor de expedientes, algunos con varios años de retraso en su tramitación.

En los últimos dos años de Legislatura se abrieron casi trescientos expedientes nuevos, pero se cerraron casi cuatrocientos, con lo que se consiguió una importante reducción en el número total de expedientes de tramitación.

Pero además, se consiguió también acortar de manera sustancial la duración de la tramitación de los expedientes. En los dos últimos años igualmente, el plazo medio de resolución de los expedientes pasó de 19,9 meses a siete meses. Por lo tanto, podemos afirmar, que hoy en día, la tramitación se realiza de una forma mucho más ágil.

El segundo reto es el relativo al seguimientos de los condicionados ambientales.

En la actualidad, con la limitación de la plantilla de los agentes ambientales, es prácticamente imposible realizar un seguimiento de los condicionados que el órgano ambiental, en esta caso la Consejería, impone en sus autorizaciones.

El cumplimiento de los mismos, además de ser un requisito legal, en muchos casos garantiza la adecuación ambiental de la actuación y su cumplimiento afianza los derechos de quienes viven o trabajan en el ámbito este.

Por ello, nos proponemos dar forma a un plan de seguimiento y control del cumplimiento de dichos condicionados ambientales.



Incorporar a la sociedad a los procesos de decisión va a ser otro de los ejes vertebradores en nuestras políticas.

No en vano, somos la primera Región de España que ha creado una Oficina de Participación Hidrológica y que ha iniciado actividades de participación.

“Participación para la planificación” o “planificación participativa” son conceptos barajados, hace muchos años, por los políticos más progresistas, y hoy son conceptos obligados por las Directivas Europeas.

La planificación de abajo a arriba, desde lo particular a lo general, asegura que todas las opiniones y sensibilidades son oídas y que la Administración no imponen sino escucha. No arrolla sino que acompaña.

Aquí reside el éxito de la “planificación participativa”: en que sea la respuesta de las demandas de la sociedad. Y no la respuesta a lo que un experto cree que son las demandas de la sociedad.

Nunca deberían repetirse reacciones de los administrados radicalmente contrarias a las intenciones de la Administración.

Obviamente, siempre encontraremos núcleos extremos o extremistas en sus planteamientos y cuyos principios quizá por excesivamente progresistas choquen con lo general y lo cotidiano. Y estén por lo tanto avocados a la dulcificación por prematuros.

Pero tampoco debemos olvidar que es lo extremo y lo radical lo que a empujones modifica nuestro mundo, por lo que merece ser escuchado y tenido en consideración.

El Consejo Asesor de Medio Ambiente, la Oficina de participación, las Mesas de Calidad del Aire, la Red Local de Sostenibilidad, son muestras recientes de la voluntad de este Gobierno y de esta Consejería por abrir la Administración a la calle y acoger en los procesos de decisión a todos aquellos interesados en participar en los mismos.

Finaliza aquí lo que ha intentado ser un resumen exhaustivo de las estrategias y las políticas ambientales del Gobierno de Cantabria, que entiendo denso y pido su comprensión porque es difícil resumir tantas estrategias e iniciativas en tan corto espacio de tiempo.

En definitiva un gran proyecto de Legislatura, ambicioso y humanizado en el que la sostenibilidad, la legalidad por supuesto, el rigor, las personas y su calidad de vida, marcarán las estrategias y la razón de ser de un equipo que ha recibido el encargo casi sagrado de garantizar un futuro mejor para todos y fundamentalmente para las nuevas generaciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Muchas gracias, Sr. Consejero, por sus extensas y yo creo que claras, aunque densas como bien ha dicho, explicaciones y también por ajustarse al tiempo convenido que comprendemos que es bastante complicado.

Ahora vamos a dar comienzo al debate, antes comunicar a todos los Grupos que hay la posibilidad de hacer una pequeña suspensión de la sesión por si quieren preparar alguna cuestión, sino podemos continuar.

Continuamos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Diputado Arturo Roiz García, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar como ya es norma de cortesía parlamentaria, agradecer aquí la presencia del Consejero por las explicaciones que nos ha dado sobre su programa y también la presencia de los Altos Cargos que le acompañan en su presencia aquí.

He de decirles que las líneas programáticas que ha expuesto el Consejero están en concordancia con las acciones políticas, medio ambientales que el Partido Socialista llevaba en su programa. Un programa de gobierno para esta Legislatura y que tenía como objetivo principal asegurar un desarrollo sostenible en Cantabria, o como muy bien ha dicho el Consejero garantizar un futuro mejor para las personas.

Por eso me ha gustado escuchar la enumeración de los proyectos, que en algunos casos completan las acciones desarrolladas en la anterior Legislatura, dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de la población y las demandas más urgentes en recursos, como el agua, suministro y saneamiento o la reducción de la contaminación atmosférica y de los cursos de agua y la eliminación de las emisiones con riesgo para la salud personal y ambiental.

Proyectos que inciden, como bien él ha dicho en el Plan Hidrológico Integral o Ciclo del Agua por el que esta Consejería tiene competencias que comprenden desde la captación y suministro, hasta la depuración y recuperación de las aguas residuales.

Competencias que afectan a la gestión ambiental en relación con el cuidado y vigilancia de vertidos, emisiones y residuos de todo tipo para prevenir o reducir su contaminación, y la mejora del estado de los ecosistemas acuáticos.

El se ha referido a esto como algo nuevo, efectivamente hace cuatro años no existía un ciclo integral completo, es algo que se empezó a aplicar en la Legislatura anterior. Y creo que también ha dicho muy bien, no había hasta aquél momento una gestión del agua.

Por tanto no voy a extenderme en la importancia de la llamada Autovía del Agua, que permitirá que de una vez por todas en Cantabria durante muchos años, no haya problemas de suministros de agua para su población, y a cuya finalización asistiremos durante esta Legislatura.

Y tampoco me voy a extender en el Plan Integral del Ahorro del Agua, por cierto pionero en España y tendente a sensibilizar a los ciudadanos sobre este bien natural. En el momento presente se han conseguido avances, no sólo en la sensibilización sino también en la reducción del consumo.

Es importante también el interés mostrado por la Consejería hacia los saneamientos. Es satisfactorio saber que nos encontramos en los primeros lugares de España en cuanto al cumplimiento de las Directivas Europeas de Saneamiento, ya que un 81 por ciento de la población cumple con la normativa.

Pero también nos agrada escuchar las medidas que se van a tomar para seguir avanzando en estos saneamientos e intentar que llegue al máximo de la población de Cantabria.

Al Grupo Socialista, también le parece muy interesante las medidas que tienden a converger con Europa, para que nuestras empresas cumplan los requisitos medio ambientales y puedan competir en igualdad de condiciones y apostando por un futuro.

Para ello es importante seguir fomentando la participación en los programas y las Directivas Europeas y está comprometido con las exigencias europeas en Medio Ambiente, siguiendo la línea que ya se inició hace cuatro años.

Asimismo, son interesantes los proyectos de interrelación entre distintas Consejerías. Es decir, el carácter transversal que se ha dado a esta acción de Gobierno, lo que ha supuesto un cambio en la manera que gobernar que ha llevado a la coordinación y participación, no solo entre Consejerías sino con las distintas administraciones.

Incluso la apertura de la Administración, como bien nos ha dicho el Consejero, a la sociedad. Dándose la participación de diversas instituciones en distintas mesas, para tratar medios ambientales. Él nos ha dictado el Consejo Asesor de Medio Ambiente y la Mesa de Calidad de Aire. Y esta misma semana, yo he podido presenciar en Torrelavega, en la Escuela de Ingenieros Técnicos de Minas, el inicio de unas jornadas de participación hidrológicas; es decir, definición como se quiere por parte de los ciudadanos, el cauce y el río del Saja-Besaya. Y con una gran participación.

Llegado a este punto, hay que resaltar la gran labor realizada por esta Consejería en la anterior Legislatura, parte de cuyo equipo directivo continúa al frente de la Consejería actual.

Se partía –algo ha dicho el Consejero- de una Consejería, hace cuatro años, en la que había

carencia de medios materiales y humanos, en la que primaba la improvisación frente a la planificación y la previsión y con una ausencia de concepción política territorial. De tal manera que cada Consejería actuaba en solitario, produciéndose en acciones de Gobierno, actuaciones inconexas, aisladas y no estructurales.

En los últimos cuatro años, la Consejería de Medio Ambiente tuvo que hacer frente a diversos problemas heredados del anterior Gobierno. Así, la población de la costa oriental de la Comunidad – como todos sabemos- tenía problemas de abastecimiento de agua que se repetían todos los años, al llegar la época estival. Eso se resolvió primeramente, inicialmente, con una solución provisional e imaginativa y posteriormente con actuación de la denominada autovía del agua, de tal manera que ninguna población cántabra sufrirá cortes de abastecimiento de agua.

Es algo que pasamos de puntillas, que no decimos, pero yo creo que hay que resaltar el gran avance que se ha llevado y que no podemos leer titulares en la prensa, en la cual nos contaban que tal población cuando llegaba el verano no tenía agua, no podía tener en sus grifos un suministro normal de agua.

Por tanto, era un Gobierno, el de hace cuatro años, en el cual no había una política clara de recogida selectiva de residuos. Y se tendía a la instalación de puntos limpios ubicándolos de una manera improvisada y clientelar. Esto se ha solucionado, también, con un plan de puntos limpios que permitirá que todo ciudadano de esta Comunidad pueda tener un punto limpio, a menos de diez minutos. Es decir, no atender a la improvisación, no atender a la postura clientelar, sino atender a una planificación, a una previsión. No tender a la improvisación. Y esto lo ha hecho la Consejería durante estos cuatro años últimos.

También nos ha citado el Consejero que la deficiencia de personal llevaba a que los expedientes administrativos y autorizaciones ambientales se acumulasen en la Consejería, tardándose tiempo en su resolución.

En definitiva, esta Consejería, durante los cuatro años anteriores, tuvo que dedicar la mayor parte de su legislatura a poner en funcionamiento una estructura. No existía como se ha dicho por el Consejero, no existía Consejería.

Y estaba a falta de medios materiales y humanos, como he dicho. De tal manera que si hubiera seguido con aquellas políticas continuistas que empeoraron durante los años anteriores al 2003, nos hubieran llevado hacia una situación irreversible de deterioro de nuestros paisajes, de degradación de los ecosistemas más valiosos, de destrucción de los mismos, de agotamiento y deterioro de los recursos naturales básicos como el agua, la vegetación o la fauna. Y desaparición de nuestro patrimonio territorial, fruto del trabajo de generaciones de cántabros.

Afortunadamente, hubo un cambio. Un cambio hace cuatro años que introdujo una nueva manera de gobernar, en el cual muchos de los que están al frente de esta Consejería -como antes he dicho- estaban en la Consejería anterior. Y ese cambio en la manera de gobernar se tradujo en diversas actuaciones como pudo ser el saneamiento de la empresa de residuos. Una empresa con múltiples deudas, en la que no existía una contabilidad pormenorizada que permitía conocer los costes de cada servicio y prácticamente en quiebra.

No vamos a hablar de la actuación del Prestige, porque a lo largo de la Legislatura podremos hablar. Y de las mareas y muchas cosas más.

Esta transformación dio lugar a una empresa solvente, moderna -como ha dicho el Consejero- como es MARE, donde se sabe lo que cuesta cada servicio, todos sus procesos, sus costes. Y que MARE, en materia de sostenibilidad está haciendo un gran servicio a la Comunidad. Y que las líneas generales que nos ha expuesto el Sr. Consejero, va a tener un papel muy importante dentro de su Consejería.

Asimismo es interesante también el impulso que se dio al CIMA, por su implicación entre otros en la Agenda 21, en la Red de Sostenibilidad, información ambiental y en algo tan importante como es la educación ambiental.

Para los socialistas, para nuestro Grupo, la educación ambiental es muy importante. Todo lo que se refiere a formación ambiental. ¿Por qué?. Porque nosotros pensamos que esta genera en la ciudadanía unos hábitos respetuosos con el medio ambiente.

Por eso nos parece fundamental que se fomente desde la Consejería la labor divulgativa y educativa, que producirá en los ciudadanos de Cantabria cambios significativo en la percepción, en las actitudes y en los comportamientos sobre los recursos naturales.

Como es también importante para nosotros las medidas que se van a tomar para fomentar las energías renovables. Todos sabemos que hay un Plan de Energías Renovables a nivel del Estado, que nos dice que para el año 2.010, el objetivo es que toda la energía que se consuma sea energía renovable.

Ese es el objetivo a alcanzar y la Unión Europea también nos marca en una de sus Directivas que en el año 2.020, hay que conseguir un 20 por ciento. Por eso todos los pasos que se den para intentar lograr ese objetivo, bien dados, nuestro apoyo desde nuestro Grupo.

Igual que los pasos que se van a dar contra la lucha contra el cambio climático, en el cual no voy a incidir, puesto que el Consejero nos ha hablado de ello y me ha parecido muy bien esa oficina de investigación que se va a crear dentro de la Consejería.

Por último, referirme a esa ley básica que nos ha nombrado, esa Ley del Paisaje de Cantabria y que bueno, integrará el suelo dentro del paisaje y dentro de esas evaluaciones ambientales. Y la vemos también pues una ley interesante para el Grupo Socialista.

Sr. Consejero, el Grupo Socialista quiere hacerle llegar su apoyo a este programa que nos ha expuesto aquí, va a tener todo nuestro apoyo porque creemos que todas estas acciones van a servir como usted bien decía, para garantizar un futuro mejor de las personas.

Creemos que van a ir en la línea de un desarrollo sostenible y equilibrado para Cantabria y van a incidir también en la modernización de esta Comunidad Autónoma, garantizando una calidad de vida para las generaciones actuales y para las venideras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Diputado Rafael Pérez Tezanos, por parte del Grupo Parlamentario Regionalista también por diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Efectivamente yo también me sumo al agradecimiento por la presencia del Consejero aquí, el agradecimiento a los Altos Cargos que le acompañan, si me permiten la licencia, uno especial a un agradable compañero que durante cuatro años estuvo en esta Comisión conmigo, García Oliva, y que me alegra mucho verle en la situación en la que se encuentra en este momento.

Darles por lo tanto la bienvenida y le voy a decir una cosa, si era complicado en treinta minutos resumir una acción de cuatro años, era complicado seguirle el ritmo también, para este Portavoz al menos, para poder ir tomando debida nota de todo lo que nos ha transmitido.

No obstante, yo creo que he podido ir desglosando lo importante, lo que va a marcar el proceso de esta Legislatura.

A mi me ha parecido muy bien y me sigue pareciendo, me parecía y me sigue pareciendo, que el punto de inicio precisamente le haya usted, le haya canalizado a través de algo sobre lo que aquí tuvimos ocasión de debatir largo y tendido que era el Plan de Gobernanza. Me parece bien que siga marcando el Plan de Gobernanza un punto de inicio, un punto de marcación de objetivos.

Y dentro de esos objetivos que nos ha ido enumerando, he puesto aquí uno así, con mayúsculas, porque me parece fundamental y después de muchos años en esta Comisión no se

había dicho nunca. No se había dicho nunca así tan sencillo pero tan rotundo, garantizar un futuro mejor y una mejor calidad de vida. Pues lo habremos manoseado de diversas formas, pero tan claro y tan contundente como hoy, yo creo o no recuerdo haberlo oído.

Y claro es que ahí, yo creo que precisamente ahí radica el sentido de esta Consejería. Hay una sensibilidad ciudadana, como vamos a negarlo, en el tema del medio ambiente, en el tema de la calidad de vida, trabajo ha costado porque creo que todos estaremos de acuerdo en como ha ido evolucionando el sentido que teníamos todos, y digo todos, la ciudadanía al completo, sobre el tema del medio ambiente, la responsabilidad.

Ahora ya es más difícil que se tire una lata en la calle, ahora ya es más difícil que no se recicle..., mucho más en las empresas. Cuando uno, que ya tiene cierta edad, echa la vista atrás y ve lo que se hacía hace veinte años, sin ir más lejos; lo que ha cambiado el panorama dentro de las industrias, en cuanto a la concienciación que han ido tomando.

Por lo tanto, se ha hecho una labor importante, en principio, de concienciación ciudadana, no exenta, naturalmente, de miles de actuaciones, de miles de problemas que han tenido que ir surgiendo.

Nos ha comentado y ha cifrado de alguna manera también los pivotes de actuación de su gestión en la agilidad, en la transparencia y también repitiendo, en la gestión.

Ha comentado la planificación y los cambios que, efectivamente ya se iniciaron en la pasada Legislatura. En su día los aprobamos y hoy, aún más, creo que estamos convencidos que fuimos en una línea correcta.

A pesar de que, como siempre, como siempre, se produjeron opiniones diferentes, y desde luego largos y difíciles debates en ocasiones.

Pero estamos convencidos de que fue, y tiene que seguir siendo, un acierto aquellas decisiones que se tomaron. En parte, el Portavoz Socialista en su intervención ha realizado ya algunos comentarios sobre esto.

Sabido es que nosotros entonces, repito, estábamos de acuerdo y hoy también.

Nos comentaba usted que iba a hacer un especial hincapié en algo que viene como reglón seguido de lo que comentaba hace un momento sobre esa concienciación ciudadana. La concienciación ciudadana, no solamente ha sido en que el propio ciudadano contamina menos, sino que también exige más, Exige a su vez a la Administración que ponga los medios para que no se contamine.

Por lo tanto estas actuaciones que hablaba del Plan Renove Aire, que seguramente tendremos

ocasión más delante de estudiar y de conocer más a fondo, le puedo decir que ya de entrada nos parece oportuna. Ya de entrada nos parece oportuna porque sí que es cierto que la ciudadanía tiene una especial sensibilidad a los temas de contaminación, ahora más que nunca.

Y también cómo no, algo en lo que ha hecho, también, un especial hincapié y que ha ocupado buena parte de su intervención, pues, la calidad de las aguas. También otro compromiso que adquiere usted hoy de alguna manera, que es bueno, que se tenga ese punto de vista, naturalmente nosotros le estimamos correcto, le vamos a apoyar.

Pero sí que es cierto, por la información que tenemos y que usted además ha adelantado antes, que Cantabria es una de las regiones que en este sentido está en una buena posición.

A reglón seguido de eso, no puede ser otra cosa más que, también lo ha comentado, el uso del agua. Racionalizar el uso del agua, algo que ya se venía este tipo de política, además usted ya tenía responsabilidades en la pasada Legislatura, y poco o nada le vamos a enseñar nosotros, desde aquí, del agua, pero ya veníamos aplicando una racionalización, digo desde el Gobierno.

La compartíamos, entonces cuando usted tenía otras competencias, ahora que tiene unas más altas, pues le vamos a seguir apoyando en ese sentido.

Otro asunto que ha tocado, y que a mí me parece importantísimo, es en la gestión de las cuentas.

Hombre, yo tenía ganas ya de que eso se acometiese. Le dijo la verdad. Tenía ganas de que eso se acometiese, porque quién no conoce el muro, a veces insalvable, que a supuesto a veces ese organismo, y que agravado tal vez incluso más por...; parece mentira, ¡pero qué lejana parece a veces su ubicación!; ¡qué lejana para tramitar proyectos y para tramitar cualquier tipo de gestión!.

Por lo tanto, esa nueva iniciativa, que nos plantea hoy de gestionar las cuencas, a mí, desde luego, me ha alegrado mucho oírla. Y espero que esta sea la Legislatura en la que eso se desarrolle y en la que podamos tener una gestión de esas cuencas directamente desde aquí, desde Cantabria.

Nos hablaba usted, también, del Plan Energético, un desarrollo y un fomento de energías alternativas.

Bueno, pues también teníamos ganas de que esto se desbloquease de alguna manera y de que empezásemos a ser no pioneros porque ya no vamos a ser pioneros, pero desde luego sí intentar empezar a ponernos a nivel de otras Comunidades que llevan más tiempo trabajando en este sentido.

Naturalmente que tiempo tendremos, también como lo otro, de ir estudiándolo, de ir hablándolo,

seguro que comparecerá usted más de una ocasión en esta Institución y nos irá presentando todos estos parques, pero ya de entrada le digo que por parte del Grupo Regionalista son bien recibidos.

Plan de residuos. Hablaba usted del vertedero, claro que conocemos que el vertedero de El Mazo es un reto y el vertedero de El Mazo casi está agotado. También sabemos porque ya nos lo adelantaron en la pasada Legislatura por parte del anterior Consejero que se estaba trabajando en la ubicación de un nuevo vertedero.

Bien, absolutamente necesario, como sabe hay todo tipo de vertidos pero sobre todo los industriales nos han de preocupar especialmente. Buscar ubicaciones...luego hablaré porque lo ha mencionado, lo tengo por aquí anotado ya llegaré a ello, pero en fin el tema de las...me está diciendo la Presidenta que vaya acabando, bueno pues entonces voy a resumir.

Pero bien, el tema de los residuos industriales es un tema importante, sabe que nos ha ocupado en la pasada Legislatura y que nos va a seguir ocupando. De MARE no voy a hablar más, hemos hablado ya mucho, no hoy, en muchas ocasiones y creo que está casi todo dicho. Pero sí le voy a decir que nosotros nos seguimos ratificando en la decisión que se tomó en su día.

Y efectivamente terminando, esa referencia que hacía usted a las escorias de las acerías y de las fundiciones que es prácticamente lo mismo. Éste sí que es un asunto importante y que incide directamente en la competitividad de nuestras empresas, de las empresas que están ubicadas aquí en Cantabria. Tengo que pedir, por tanto, que aquí sí, que haya una especial atención a este asunto porque ya le digo, el mero hecho de que lo tenga usted en mente pues me supone una garantía.

Bien, en general, termino, resumo que me ha parecido observar que tiene usted o al menos a mí me lo ha parecido, dos líneas de actuación: una de continuidad, incluso de mejora de todo lo que estaba puesto en marcha, de todo lo que se había iniciado en la pasada Legislatura y que ya entonces contó con el apoyo de mi Grupo y una segunda pues con todos esos nuevos proyectos, con nuevas actuaciones, nuevos retos, que va a poner en marcha. Y por lo tanto, no me queda más que transmitirle a usted y como no, a todo el equipo de colaboradores que tienen pues que van a contar con el apoyo y no sólo con el apoyo sino además con la comprensión que seguramente en alguna ocasión va hacer falta del Grupo Regionalista.

Nada más y muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Diputado Luis Carlos Albalá Bolado por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, no voy a ser la excepción, agradecer al Consejero, agradecer a todo su equipo directivo, a todo su equipo de altos cargos su presencia hoy aquí.

Y además voy a comenzar tras los agradecimientos, con un deseo y un deseo absolutamente sincero y es desearle éxito en su gestión en estos cuatro años, no tanto por usted que también sino porque Cantabria lo necesita.

Cantabria necesita que por fin haya una legislatura en Cantabria, en la que en los últimos años se resolviese con éxito los problemas medioambientales.

Porque, desde luego, esto no ocurrió y luego voy a hacer alguna referencia en la pasada Legislatura, ni de lejos. Y le deseo éxito porque tiene usted una difícil, difícilísima misión, como Consejero del Gobierno Regional por parte del PSOE.

Mire, tras la enorme pérdida de votos que les supuso al PSOE las últimas elecciones regionales y tras el análisis que intuyo, no conozco, que el PSOE hizo en su fuero interno, en sus órganos internos de análisis, hubo tres Consejerías que surgieron de ese análisis, permítaseme la expresión coloquial, perjudicadas en cuanto al cambio de sus respectivos titulares, Sanidad, Industria y Medio Ambiente, como conocemos, todos ellos consejeros del PSOE.

Por eso digo que su misión es tal vez doblemente difícil, hacer frente a una etapa en la que tendrá que remontar el vuelo, de esa Consejería de Medio Ambiente, que en los últimos cuatro años se demostró, no voy a decir absolutamente inútil, pero sí mucho más inútil de lo que a los cántabros nos hubiese gustado.

Por otro lado, y antes de entrar en materia por fin, no sé, no sé si el Sr. Consejero viene hoy, aquí, con la misma estrategia que ya han demostrado algunos de sus compañeros del Gobierno de Cantabria.

Es decir, guardarse cosas para su segundo turno de intervención, de 30 minutos. Sobrevolar, pasar por encima, o incluso eludir algunos de los temas, para esa segunda intervención, en la que ya no existe posibilidad de réplica. Esos asuntos que siempre son delicados, o polémicos. No es una queja. Aceptamos las reglas del juego democráticamente, por supuesto.

Miren, en su comparecencia, titulada: "Proyectos para la presente Legislatura", nos suponemos, yo quiero suponerme, que gran parte de ella, buena parte de ella, o quería yo suponerme, que iba a estar basada en los programas electorales de las pasadas elecciones del PSOE y del PRC, en función del pacto.

Por tanto, a nosotros, nos parece que hoy tiene importancia, relevancia, lo que dice hoy aquí el Consejero, por lo que pueda tener de novedoso en relación a aquellos programas electorales.

Pero nos parece que tiene importancia intrínseca lo que ustedes, PSOE y PRC, socios de Gobierno, dijeron en sus respectivos programas electorales. Puesto que no asumiría yo que ustedes estuviesen hoy haciendo una renuncia explícita, ni mucho menos - no estoy diciendo eso- de sus respectivos programas electorales.

Y además de la importancia que tienen esos programas, hay otras fuentes que pueden servir de antecedentes a esta comparecencia. Otras fuentes que también tienen su importancia y que yo también voy a mencionar.

Por ejemplo, el texto del Pacto Regional 2007, entre sus respectivos partidos, PRC y PSOE. ¡Y cómo no!, otro antecedente al que no podemos renunciar: el discurso de investidura del Presidente, Revilla, de hace escasas semanas.

A mí, me parece que es importante también hacer el análisis, casi sin tiempo, ya se ha mencionado, son las reglas del juego, de estas otras fuentes; sobre todo para poder establecer el grado de confianza que merecen hoy, aquí, sus palabras, Sr. Consejero.

Miren, voy a empezar por lo último, casi.

Pacto Regional PRC-PSOE, 2007-2011, cuyo texto exhibido está -por qué no- en las respectivas páginas web de sus partidos, o, al menos, en alguna de ellas.

En ese Pacto Regional y en Medio Ambiente, que es lo que hoy nos ocupa, se habló de: finalización de la autovía del agua y saneamiento integral de toda la región.

Bien. Me parece oportuno el recordatorio a dos temas tan trascendentes.

Eliminación de emisiones contaminantes, cumpliendo con los acuerdos de Kioto. Y creación, en Cantabria, de unas condiciones sostenibles. No hay más.

En el pacto de gobierno, PSOE-PRC, son ésas las únicas ambiguas referencias que se hacen al Medio Ambiente. No hay más. Bueno, sí. Para ser sinceros, hay dos cosas más; un etc., y un arañazo al Medio Ambiente de Cantabria.

El etcétera: hay un curioso párrafo, en ese pacto de Gobierno, PRC-PSOE, que dice -si me permiten lo leo literalmente- "El acuerdo que ahora se firma pretende consolidar los avances alcanzados en materias de: empleo, suelo industrial, sanidad, educación, servicios sociales, protección civil, etc.".

Es decir, al Medio Ambiente se le despacha

con un mero etcétera.

Por cierto, hay que tener salero para hacer esa afirmación de "avances alcanzados", refiriéndose a algunas de esas materias mencionadas. Pero en fin. Medio Ambiente, reducido a un simple etcétera. Y el arañazo.

Dice, ese pacto de Gobierno, que "será competencia de la Consejería que contenga la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, las competencias...-(sic) la mala redacción no es mía, estoy leyendo literalmente- sobre la realización de la evaluación ambiental del planeamiento territorial y urbanístico comprendidas en el Servicio de impacto y autorizaciones, etc., de la Consejería".

Ese es el arañazo. Importante, importante competencia que se la resta a su Consejería.

¿Consecuencias de un PRC que crece a costa del PSOE?.

Es una pregunta retórica, no quiero respuesta a la misma, querido Portavoz del PRC. No quiero respuesta a esa pregunta ni la necesito, yo tengo mi opinión.

Para hacer caso a su asunto que de momento ya ha sido debatido, pero que más que probablemente ocupará tiempo y espacio parlamentario en el futuro, en el futuro de estos cuatro años; lo veremos.

¿Y qué nos dijo nuestro actual Presidente Revilla en su discurso de investidura?. Preocupante, la nada. ¿Qué dijo D. Miguel Ángel Revilla, Presidente del Gobierno de Cantabria, sobre Medio Ambiente en su discurso de investidura?. La nada.

En todo el discurso y con las técnicas informáticas de hoy es muy fácil investigarlo y verificarlo, hizo una sola mención directa a la expresión "medio ambiente" y ello con relación a la Autovía del Agua. Estaba hablando de la Autovía del Agua y se le deslizó la expresión "medio ambiente", luego no era una mención expresa a la gestión de esta Consejería.

Y el vocablo sostenibilidad, que yo creo que todos lo han mencionado y yo también, se utiliza en ese discurso de investidura en dos ocasiones, hablando, eso sí, siempre de desarrollo sostenible. Es decir como adjetivo, nunca como sustantivo, como un concepto deseable.

Y el otro antecedente que hay que examinar un poco también es el programa del PSOE, el programa con el que el PSOE acude a las elecciones en materia medioambiental.

Se titula ese programa en materia medio ambiental "Medio ambiente: una estrategia de sostenibilidad". Si me permite el Consejero una digresión filosófica, hasta el título ya me parece

erróneo, porque parece que se da a la sostenibilidad como un fin en sí mismo cuando sólo debe ser un medio, importantísimo, pero solamente un medio para garantizar el futuro desarrollo de la Comunidad sin hipotecas.

Y continúa diciendo el programa en su introducción que la acción política para la próxima Legislatura, es decir ésta que ya nos ocupa, tiene como objetivo asegurar un desarrollo sostenible en Cantabria.

No es ni mucho menos humildad, no es misión de la Consejería de Medio Ambiente garantizar el desarrollo, dada la transversalidad de este concepto. Sí vigilar, garantizar la sostenibilidad y contribuir en la medida de sus posibilidades al desarrollo.

Y añade: "Y diseñar una estrategia de acciones y proyectos que permite iniciar ese proceso a corto, medio y largo plazo, en el marco de una planificación previsora y eficiente".

Les voy a dar un ejemplo, por segunda vez en este Parlamento y mientras me den la ocasión lo seguiré recordando, de lo que es preocupante, de lo que es un ejemplo de previsión, eficiencia y sostenibilidad. La segunda vez que tengo la ocasión de mencionarlo en este Parlamento.

Catedrático de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Cantabria, D. Luis Ignacio Eguiluz, cuya solvencia intelectual nadie discute ni en Cantabria ni en España ni en Europa. Cursos de verano de la Universidad de Cantabria, uno en concreto organizado por la UGT; dice literalmente la nota de prensa: "Lamentó –el susodicho catedrático– que en Cantabria se está ejecutando la Autovía del Agua sin tener en cuenta el más mínimo –repito, el más mínimo– criterio de ahorro energético". Diario Montañés del día 5 de julio de 2007.

Eso sí que es un ejemplo de previsión y eficiencia. Ni previsión ni eficiencia, cero en sostenibilidad para el Gobierno anterior, si tenemos en cuenta la relación causa-efecto, la causalidad que siempre hay entre previsión y eficiencia y sostenibilidad.

Sí, también si quiere mi compañero, también hablamos de la anterior. Todo lo que quiera.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Sr. Diputado ha consumido ya los diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ¿Es posible que ya estén consumidos?.

Le pido a la Presidenta solamente treinta segundos.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Finalice ya.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy finalizando.

Bien, en cualquier caso estoy seguro dada la indiscutible buena intención del Consejero y de todo su equipo para esta Legislatura, y no hay más que ver la carga de buenas intenciones que ha traído en su intervención; estoy seguro que vamos a tener muchos diez minutos, muchas horas en Pleno, en Comisión para efectivamente discutir estos temas.

Permítame –termino Sra. Presidenta, se lo prometo– terminar como sus compañeros, ofreciéndole nuestro apoyo. Ofreciendo la colaboración de nuestro Partido y de nuestro Grupo Parlamentario. ¿La quieren esa colaboración?, ¿quieren ese apoyo?. Eso es algo que también va a quedar demostrado a lo largo de los próximos cuatro años.

Muchas gracias Presidenta por su bondad.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra para contestar a estas intervenciones el Sr. Consejero, tiene un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer a los señores Diputados, al equipo Directivo de la Consejería la paciencia que sin duda ninguna han tenido que dedicar a la presentación de las líneas estratégicas de la Consejería. Ya veo que he sido demasiado dinámico quizá, que el ritmo de presentación... Pero treinta minutos son treinta minutos. Y hay mucho que hacer, mucho que contar y muchas ideas y mucha energía en esta Consejería como para dejar nada en el tintero.

Agradecer, evidentemente, a los Grupos Regionalista y Socialista el apoyo que han mostrado a este Consejero y a su equipo para el desarrollo de las líneas, que entendemos también suficientemente apoyadas por las dos intervenciones, y si me permiten voy a empezar a revisar una por una las tres intervenciones.

Hablaba el señor representante del Grupo Socialista, que en saneamiento, el objetivo del 95 por ciento le parecía un objetivo adecuado. Debo aclarar que en este momento nos encontramos en un 81 por ciento de servicio, de cumplimiento de las Directivas, que pasar el 92 por ciento va a ser relativamente sencillo porque con las obras que están ya en este momento ejecutándose por parte del Gobierno de Cantabria y de la Confederación, no hay que olvidar que la Confederación está realizando en colaboración con nosotros, con el Gobierno de Cantabria, obras importantísimas para esta Región, como son el saneamiento de las cuencas del Asón y finalizando la del Besaya, que como saben habrá que revisarla.

Decía que con esas obras pasaremos del 81 al 92 por ciento de efectividad de cumplimiento en el momento en que estén acabadas y operativas.

Pasar del 92 por ciento al 95 por ciento, ese tres por ciento de población, supone actuar en el 60 por ciento del territorio. El 92 por ciento es el fácil, es dar servicios a aquellos núcleos de población concentrados, casi siempre en la zona costera y donde los gastos, los costes por persona servida rondan el orden de los mil euros.

Ese tres por ciento del 92 al 95, zona ya mucho más dispersa. Estamos hablando del entorno de los tres mil euros por persona atendida y por lo tanto hay que entender que exige una gran esfuerzo presupuestario y evidentemente técnico, porque es dar servicio a un 60 por ciento, como decía, del territorio.

Hablaba también el Sr. Diputado, de que elogiaba la transversalidad que proponíamos. ¡Hombre!, la transversalidad sólo es posible cuando hay sintonía entre las Consejerías y en este momento y en la Legislatura anterior también, nos encontramos con ese caldo de cultivo. Hay que reconocer que el Plan de Gobernanza, es la piedra de toque que garantiza que las direcciones y los criterios van a ser únicos y compartidos por todo el Gobierno y apoyados y reflejados en los presupuestos, como decía en mi presentación.

En este sentido, me gustaría hacer referencia a lo que tenía escrito en una primera versión de la ponencia, la tuve que eliminar por limitaciones de tiempo, un texto de D. José Ortega, anterior Consejero de Medio Ambiente, que dicho hace cuatro años parecería haber perdido vigencia, pero no, lo leí el otro día y digo, esto sigue siendo perfectamente vigente. Y que por respeto a él me gustaría leerlo ante ustedes.

Decía D. José Ortega, que aludir la filosofía o fundamentos de la política ambiental de esta Consejería no debe ser entendido como un adorno académico ni como un alarde erudito. Marca, decía, una diferencia de grado en el sentido de que lo que hagamos o lo que podamos hacer, poco o mucho, no va a responder al oportunismo ni a la mera circunstancia, va a ser el resultado de una política con mayúsculas en materia de Medio Ambiente, una política con objetivos y compromisos declarados y con la voluntad, también declarada, de respetarlos. Objetivos de acuerdo con las necesidades y posibilidades de nuestra Comunidad y compromisos con la ciudadanía.

Esto lo decía el Consejero Ortega antes de que el Plan de Gobernanza fuese ni siquiera una idea. Y hablaba de establecer objetivos comunes, ya hablaba de establecer líneas prioritarias, y eso evidentemente luego fructifica, se crea un Plan de Gobernanza, apuesta arriesgada del Gobierno anterior. Arriesgada porque te pones un corsé, te pones unos objetivos y una forma de medirlos y si no los cumples quedas en evidencia. Por lo tanto es una apuesta arriesgada y creo que valiente.

También hablaba el Diputado de que le satisfacía la actividad de la Consejería y las

propuestas en materia de participación. El otro día, efectivamente hemos compartido la reunión para empezar a analizar la cuenca del Besaya y los dos nos sorprendimos de que hubiese doscientas personas en aquella reunión. Horario laboral. Es evidente que la gente cuando la pides ayuda, porque en el fondo lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria es pedir que nos acompañen en la tarea de hacer la planificación, la gente responde. Pero solo responde una segunda vez, si entiende que la primera vez que les llamaste a colaborar atendiste sus opiniones.

La reunión del Besaya era la primera reunión de la tercera actividad de participación. Hemos hecho ya mucho en el Ebro, mucho en el Pas-Pisueña y llevamos ya más de diez reuniones de participación realizadas; que en la décimo primera haya 200 personas significan que creen en nosotros y que entiende que lo que están diciendo, el tiempo que están invirtiendo va a ser un tiempo bien empleado.

Respecto al Plan de Puntos Limpios, decir que efectivamente se estableció un criterio, que se estableció un mapa de puntos limpios, que nos quedan siete por hacer y que pretendemos hacerlos en la primera mitad de la legislatura.

Hay ciertos problemas en los puntos limpios. Es algo por lo que MARE del Gobierno de Cantabria no cobra; por lo tanto, su financiación es toda a nivel de subvención. Pero nos interesa porque el recoger selectivamente los residuos es la única forma de garantizar que esos residuos no van a una cuneta como era habitual, o un bardal.

Estamos trabajando en controlar los accesos a través de cámaras de video. Saben que uno de los principales problemas es que determinados sectores entraban en el punto limpio no ha depositar, sino a llevarse determinados materiales, o incluso a romper nuestras instalaciones.

Muchísima historia en este aspecto, incluso agresiones a uno de los operarios de MARE que intentaron oponerse al robo de determinadas cosas en los puntos limpios. Intentamos mejorar la seguridad de los trabajadores, mejorar el control de los accesos y también dar acceso a esos puntos limpios, a esos siete que quedan por ejecutar de otras zonas más dispersas de Cantabria a través de los puntos limpios móviles y a través de camiones que saben que MARE tiene dispersos por el territorio.

En cuanto a la agilidad de la tramitación, pasar de 19,9 meses a 7 meses, hay que reconocer que es un magnífico logro. Creo que hace no más allá de cuatro años hablábamos todos del gran atasco que había en la Consejería en temas de evaluación de impacto ambiental. Hoy en día ese tema creo que ha quedado zanjado.

Ya no se ha vuelto a hablar de ese problema hace muchísimo tiempo. Y hay que reconocer y agradecer el esfuerzo realizado por todo el equipo de la Consejería; el que está aquí y el que está trabajando en este momento en la Consejería, esas



250 personas que pusieron todo lo que tuvieron que poner de su parte por conseguir algo que era complicado y que exige evidentemente esfuerzos incluso por encima de las obligaciones.

Efectivamente, tenemos un gran retraso en energías renovables y eso es preocupante. Preocupante porque –verán- el fomento de estas energías –decía yo antes en mi presentación- está más asociado a beneficios fiscales o beneficios económicos que realmente a unas políticas de fomento por parte de las Comunidades Autónomas.

Pero esos beneficios fiscales o económicos tienen su fecha de caducidad; el Estado español establece una serie de umbrales para la energía fotovoltaica, para la eólica y cuando esté cubierto ese cupo los niveles de bonificación bajarán.

Entonces generar retraso a nuestras empresas, a quien quiera venir a Cantabria a instalarse, lo que está es poniéndose a la cola de las Comunidades Autónomas atractivas. Puesto que en este momento, por ejemplo, en fotovoltaica estamos ya cerca del 80 por ciento del cupo cubierto y en eólica pues en ese entorno también.

Por lo tanto, levantar esas prohibiciones y fomentar el que las empresas vengan a plantear al menos sus proyectos que habrá que analizar; es decir, no todo valdrá; sino que habrá que analizar qué vale y qué no vale. Es una obligación puesto que, sino, nos estamos quedando atrás y en cierto modo no estamos siendo adecuadamente conscientes, o... - cómo decirlo- adecuadamente consecuentes con ese objetivo de Kioto de reducir el quemar combustibles fósiles, ir al 10 por ciento en el 2010, al 20 por ciento en el 2020, producción de energía renovable. O en cualquier caso, exigir que sean otras Comunidades españolas las que hagan ese trabajo y nosotros solamente beneficiarnos.

Es evidente que ya no solo conceptualmente, o éticamente, estamos obligados; porque además creemos en las energías renovables; sino que además, evidentemente, si no lo hacemos pronto perdemos el tren de los beneficios económicos.

Tengo que agradecerle ya no solo que haya valorado positivamente el plan de trabajo que tenemos para esta legislatura, sino sobre todo la valoración que ha hecho de la pasada, puesto que soy juez y parte, en este caso yo formaba parte del equipo. De una Consejería que creo que independientemente de lo que opine el representante del Grupo PP, hizo una gran labor sobre todo pensando que no partíamos de cero, partíamos de negativo. Hubo que poner muchas cosas, sacar a flote muchas cosas que estaban en una situación muy crítica, muy difícil. Y luego, una vez invertido parte del tiempo en ese trabajo hubo que continuar y avanzar hacia conseguir aquello que mucho o poco - como decía el profesor Ortega- hayamos podido hacer.

Respecto a la intervención del Portavoz del PRC, lamento que el ritmo haya sido tan rápido; pero es mi forma de ser, rápido y espero que eficaz y dinámico. Por lo tanto, ese dinamismo que nuestro ahora quizá al leer o hablar, que a veces sé que hablo demasiado deprisa, sea también reflejo de lo que sea el dinamismo de la Consejería en estos próximos cuatro años.

Alababa alguno de los principios que yo exponía en la presentación, como garantizar un futuro mejor y la calidad de vida. Tampoco es ninguna virtud; es decir, ese es el objetivo de cualquier Gobierno. Un Gobierno tiene que pensar en el futuro, no en el presente. Tiene que pensar en garantizar un mundo mejor y sobre todo garantizar que los ciudadanos tengan y mejoren su calidad de vida. Mal trabajo estaría haciendo quien pretenda empeorarlo. Por lo tanto es un ejercicio voluntarista que creo que compartiremos todos los que estamos en el Gobierno, incluso los que están en la oposición.

Estoy absolutamente de acuerdo en que las reglas del juego cambian y las exigencias ciudadanas, Administración, evolucionan con el tiempo. Efectivamente, en situaciones como la cuenca del Besaya, por ejemplo, que no he tenido tiempo ni siquiera de repasar en mi presentación, en este momento sería impensable. Un proceso en el que llegásemos a esa situación, en el siglo XXI sería imposible. Ahora, nos encontramos con ella y es verdad que los vecinos de esa cuenca quienes en su momento, en los años 60-70, lo que les primaba era evidentemente llegar a fin de mes y tener trabajo y tener una mínima calidad de vida y económica estuvieron dispuestos a pagar ese precio ambiental.

Precio ambiental que en el siglo XXI ya no es posible, la sociedad dice que se acabó. Y por lo tanto, la Administración, siguiendo esos principios debe aplicarse y debe establecer una serie de criterios, reglas del juego que permitan que esa situación, en su momento aceptada, hoy en día nos exigen que la corrijamos y por lo tanto debe corregirse.

En cuanto a la solución de la gestión de las cuencas, yo también estoy muy ilusionado. Es un derecho que nos corresponde en un Estatuto de Autonomía que tiene ya tantos años. Y es evidente que va a facilitar el desarrollo de muchas prácticas, sobre todo en aquellas que tienen que ver con la regeneración de nuestras cuencas.

Es verdad que a veces no compartimos criterios, o no compartimos formas de tramitar con la Confederación, como usted bien ha dicho. Y por lo tanto tener esa Administración inmersa en nuestra estructura, estructura del ciclo integral del agua, para nosotros es casi un reto del que no podemos prescindir.

Reto que se nos presenta ahora, porque tenemos la obligación de negociar bien. Hay que negociar bien, que no nos pase como en otros aspectos del pasado que negociaciones mal hechas

nos llevan luego a situaciones desfavorables frente a otras Comunidades Autónomas.

¡Hombre!, una ventaja tenemos, que somos los últimos que vamos a tramitar las competencias; por lo tanto, podemos aprender de errores de Comunidades Autónomas anteriores.

En cuanto a El Mazo. Efectivamente tenemos ahí un reto y tenemos mucho trabajo adelantado. Tenemos estudios de la Universidad de análisis de posibles ubicaciones. Tenemos –digamos- el interés por parte de determinadas empresas. Conversaciones establecidas por varios ayuntamientos. Y creo que de aquí a un mes, digamos que haremos pública ya nuestra postura, haremos público el estudio desarrollado y haremos pública una propuesta; propuesta que no va a ser fácil, evidentemente, consensuar todos los intereses, pero que por el bien de Cantabria deseamos que así sea.

En cuanto a las escorias, hay un Decreto que nos obliga a buscar salidas –digamos- sostenibles de las escorias. Porque de no ser así llenaríamos un Mazo no, 32 Mazos; porque evidentemente nuestras empresas cada vez tienen mayor ratios de producción. Y por lo tanto, o buscamos una forma sostenible de meter otra vez esa escoria en el proceso productivo, o aprovecharlo para alguna utilidad; o sino, estaremos avocados al desastre.

Agradecerle así mismo el apoyo -como decía antes- de esta legislatura y de la valoración que hace de la pasada.

En cuanto al Portavoz del Grupo Parlamentario del PP, tengo que agradecerle sus buenos propósitos, o su ofrecimiento de colaboración y ofrecerle también, evidentemente, las puertas abiertas de la Consejería para que todas aquellas propuestas que tenga a bien realizar las podamos por supuesto conversar y contrastar y comparar. Cualquier ofrecimiento de colaboración es bien bienvenido, venga de donde venga.

En cualquier caso, le he visto crítico con la postura general del Gobierno, con la postura de la Consejería; lo cual me tranquiliza, porque ambos hemos hecho nuestro trabajo. Si usted no hubiese sido crítico conmigo, yo no hubiese hecho un buen trabajo planteando principios y políticas que seguro que no compartimos; si usted no me hubiese criticado estaría siendo demasiado complaciente quizás con mis propuestas. Por lo tanto, me tranquiliza que cada uno hayamos hecho bien nuestro trabajo, que creo que lo hemos hecho.

No voy a entrar a evaluar si el reto es mayor o menor, por la situación parlamentaria o por la ganancia o pérdida de votos puesto que los principios que deben regir la gestión ambiental poco tiene que ver con la pérdida o ganancia de votos; nuestras creencias, nuestra filosofía y nuestros principios son firmes. Lo eran antes de las elecciones y lo siguen siendo después.

Decía usted: si guardaba cosas para el segundo turno. Ya ve usted que no; no he guardado absolutamente nada para el segundo turno, más que intentar contestar de la forma más respetuosa y más completa posible a sus preguntas. En absoluto. Usted no va a encontrar en mí a nadie que utilice técnicas torticeras, ni muchísimo menos, como creo que usted tampoco va a utilizar, me consta.

Usted hablaba que había que contrastar nuestros principios, nuestras líneas de trabajo en los programas del PSOE y del PRC. ¡Hombre!, compare usted y verá. Uno, o varios de los documentos que he utilizado para la presencia, evidentemente son los programas de los dos Partidos en materia de Medio Ambiente. Lógicamente, no podía ser de otra manera. Yo represento a un Gobierno, formado por dos Partidos y debo ser consecuente con los principios.

Evidentemente, hay un pacto de Gobierno, hay un Plan de Gobernanza y ese Plan de Gobernanza marcaba unas estrategias y unas líneas prioritarias, que son las que figuran en estas propuestas. Por supuesto, pero sobre todo en el acuerdo de Gobierno entre los dos Partidos.

Dice usted que en ese acuerdo solamente aparecen referencias a la autovía del Agua, saneamientos integral, a las emisiones de Kioto y a comisiones sostenibles. ¡Hombre!, en lo básico ahí está todo: servicio en materia de aguas, lucha contra el cambio climático y sostenibilidad; porque sostenibilidad evidentemente implica muchísimas cosas: mantenimiento del territorio, gestión de residuos, minimización de impactos ambientales.

Un tema en el que sí creo que es importante detenerse, que usted ha citado esa especie de supuesto pago que hace el PSOE al PRC, en el tema de evaluación ambiental de los planes generales. Cuando hay unicidad de criterios en los Gobiernos, qué más da donde esté ubicada la responsabilidad. Creo en este caso hay unicidad absoluta y conjunción de criterios; puesto que desde el primer día, el Sr. Mazón y este Consejero han mantenido reuniones continuas, digamos que hablando de cuales son los criterios, priorizando una cuestión que es fundamental y que va a ser realizada por el Gobierno, que es el desarrollo de un PROT -el Plan de Ordenación del Territorio de Cantabria- que ahí es donde va estar realmente la postura y la vocación de este Gobierno y que va a ser gestión de Gobierno, aunque luego lo tramite una u otra Consejería.

También quisiera recordarle que una de las iniciativas que intentó poner en marcha este Gobierno, en la anterior Legislatura, a través de la Ley de Evaluación Ambiental Integrada fue que en situaciones de retraso, o en situaciones en las que quizá la Consejería de Medio Ambiente no pudiese agilizar con el suficiente dinamismo determinados expedientes fuese el organismo promotor de cada uno de los expedientes el que lo tramitase en última instancia. Cosa que al final, en el Consejo Asesor de Medio Ambiente, los grupos ecologistas no entendieron como algo prioritario y por lo tanto lo

retiramos. Pero sigue siendo algo que entendemos que puede ser válido; que por una cuestión de operatividad, en este caso hay una serie de planes generales esperando a ser tramitados, sea más ágil que el propio organismo promotor analice ambientalmente el expediente, digamos que lo veamos bien y lo seguimos viendo bien tal y como lo planteamos en el borrador de Ley de Evaluación Ambiental Integrada. Aunque digo que luego se retiró, porque las agrupaciones ecologistas más conservacionistas entendían que eso no les satisfacía.

Finalmente decirle que me he sentido ligeramente ignorado; porque ha hablado usted del Presidente Revilla, de los programas electorales, del pacto de Gobierno, de los discursos en toma de posesión; pero nada ha dicho de mi programa, o casi nada ha dicho de mi programa.

Yo entiendo que tendrá muchas críticas que verter sobre mi programa; probablemente, a medida que se vaya desarrollando la Legislatura tendremos oportunidad de comprobarlo. Pero –digamos- me ha parecido casi una complacencia la ausencia de críticas expresas a ninguna de las líneas prioritarias, lo cual también le agradezco.

Ha hecho una referencia para mí dolorosa en cuanto a la Autovía del Agua y a su eficiencia energética. No voy a hacer referencia al borrador de convenio que el Grupo de Trabajo del profesor que usted ha citado nos propuso en su momento para hacer la evaluación energética de esa estructura; luego elegimos otro Grupo de Trabajo para que hiciese esa valoración. En cualquier caso, no digo que no hace referencia porque se me puede malinterpretar, no estoy en ningún caso diciendo que haya habido opiniones. La Autovía del Agua tiene poquísimos bombeos, casi ninguno. Casi todavía trabaja por gravedad, por tanto no hay consumo energético.

Sí lo hay en el bitrasvase que quizá el Profesor Eguiluz es lo que quería hacer referencia. En la Autovía del Agua no hay gasto energético.

Digamos que la hacemos pasar por las zonas de menor cota, con los menores desniveles posibles para que las propias bombas de las estaciones depuradoras que bombean el agua a los depósitos, de esos depósitos se alimenta la Autovía del Agua y por gravedad llega al siguiente punto de consumo. Por tanto el consumo energético es mínimo.

Sí que es verdad que hay un gran consumo energético en el bitrasvase. Es cierto, pero también es verdad que ese fin sí encargamos estudios de optimización energética. Sí los hicimos, tenemos una propuesta, propuesta que dentro de la financiación Fondos Europeos no se pudo incorporar, pero que con inversión de esta Comunidad Autónoma y del

Ministerio de Medio Ambiente vamos a afrontar y es la instalación de turbinas para recuperación de la energía que se consume en invierno bombeando el agua hacia arriba y debemos recuperarla en verano cuando la volvemos otra vez a llevar hacia abajo.

Mire usted, no se hizo en la primera tanda de Fondos de Cohesión, porque entendíamos que había un riesgo en que lo evaluadores lo viesan como algo que no es estrictamente imprescindible para garantizar el abastecimiento. Y porque además los fondos eran limitados y de lo que se trataba en ese momento, era de conseguir la garantía de suministro para Santander, Torrelavega y posteriormente, con la Autovía del Agua, para toda la Región.

Por lo tanto, es cierto que en la primera fase de la obra no hay turbinas, es cierto que hemos hecho un encargo a Aguas de la Cuenca de Norte para que estudie, ya está el trabajo realizado, para que evalúe, ya está el presupuesto realizado, la instalación de esas turbinas que esperemos podamos afrontar, con esos más de treinta millones de euros que afortunadamente llegan del Gobierno de Madrid para la Autovía del Agua, tal como se comprometió la Vicepresidenta del Gobierno y que ustedes habrán podido comprobar que en los Presupuestos Generales de este año, están reflejados.

Agradezco en cualquier caso la atención que han prestado a mi propuesta de gobierno de Legislatura, agradezco su paciencia, agradezco el apoyo que han dado los Grupos Regionalista y Socialista a la Legislatura anterior, a la gestión realizada en la Legislatura anterior. También agradezco al Grupo Popular el ofrecimiento de colaboración que recojo y que luego será tenido en cuenta y ya verán ustedes como nuestras puertas están abiertas a todo aquel que quiere apoyar las estrategias que sean mejores para Cantabria.

Espero que en esta Legislatura podamos demostrar que eso no son sólo buenas propuestas y buenos propósitos y que con la mayor celeridad, igual que ha sido la exposición del programa, podamos llevarlo a cabo.

Muchísimas gracias y buenos días.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):  
Gracias, Sr. Consejero.

Desde esta Presidencia también se espera que el trabajo de estos próximos cuatro años sirva para cumplir el objetivo que yo creo que nos va a unir a todos lo que participamos en esta Comisión, que no es otro que el de conseguir un medio ambiente saludable y una mejor calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Y sin más se da por finalizada esta sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas treinta y tres minutos)

\*\*\*\*\*





## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)